



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
 Res. N° *Ochocientos setenta y ocho*
 Folio

ES COPIA

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2012

878

Resolución n°:
 CUDAP: EXPE-MGE:0004532/2012

VISTO:

El expediente de la referencia (EXPE-MGE:0004532/2012); y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el señor Presidente de la Junta Electoral Superior solicita el dictado de Resolución Rectoral homologando lo resuelto en Acta N° 4 de la Junta Electoral Superior, por la que se fija fecha de Comicios Generales y el Cronograma Electoral.

Que el Artículo 156° del Estatuto de la UNSE se refiere a los periodos de gobierno universitario.

Que la citada normativa estipula que: "Los periodos de gobierno universitario tienen una duración para cada estamento, de acuerdo con lo fijado en los Estatutos y no podrán extenderse más allá de la duración del mandato rectoral."

Que conforme a lo estipulado en el Capítulo XIX - Elección de Autoridades - Sección A: De las Elecciones en General - Artículo 158°, las elecciones en la Universidad Nacional de Santiago del Estero se realizarán en la primera quincena del mes de Noviembre.

Que es preciso contar con los instrumentos necesarios para el normal desarrollo de los actos electorales que integran el mencionado cronograma.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR,

RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer el **CALENDARIO ELECTORAL GENERAL PARA LAS ELECCIONES 2012**, previstas para el día **Jueves 15 de Noviembre de 2012**, el cual se incluye como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Convocar al acto eleccionario a los Claustros de Estudiantes y Estamento No Docente de Cuerpos Colegiados Directivos y Honorable Consejo Superior, conforme a los considerandos de la presente resolución.

Artículo 3°.- Hágase saber, dese copia a la Junta Electoral Superior, Juntas Electorales de Facultades, Junta Electoral Ad-Hoc, Facultades de la UNSE, Secretarías del Rectorado, Centros de Estudiantes, APUNSE y ADUNSE. Cumplido, archívese.

Abog. **LUIS ALBERTO MIGUEL**
 SECRETARIO GENERAL
 Universidad Nacional de
 Santiago del Estero



Lc. **NATIVIDAD NASSIF**
 RECTORA
 Universidad Nacional de
 Santiago del Estero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res. N° *Celucientos setenta y ocho*

Folio

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

ES COPIA

878

Resolución n°:
CUDAP: EXPE-MGE: 0004532/2012

A N E X O
ELECCIONES 2012

ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTES Y NO DOCENTES AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Y HONORABLES CONSEJO DIRECTIVOS DE FACULTADES

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA DE COMICIO: JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012	
EXHIBICIÓN DE PADRONES	Hasta el 29 de Octubre de 2012
OPCIÓN DE PADRÓN	Hasta el 31 de Octubre a las 12:00 horas
RECEPCIÓN LISTAS DE CANDIDATOS	Hasta el Lunes 05 de Noviembre a las 12:00 horas
OFICIALIZACIÓN DE LISTAS	a) Primera Instancia Oficialización: Hasta Miércoles 07 de Noviembre a las 12:00 horas
	b) Corrección de Observaciones: Hasta Viernes 09 de Noviembre a las 12:00 horas
	c) Oficialización Definitiva Hasta Lunes 12 de Noviembre a las 12:00 horas
ACTO ELECTORAL	JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS
IMPUGNACIONES	Hasta Lunes 19 de Noviembre a las 12:00 horas
CÓMPUTO FINAL	Miércoles 21 de Noviembre de 2012

[Firma]
Abog. LUIS ALBERTO MIGUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de
Santiago del Estero



[Firma]
Lic. NATIVIDAD NASSIF
RECTORA
Universidad Nacional de
Santiago del Estero